

Tipos de capital



Capital contable

El capital contable muestra la inversión de los propietarios en una empresa y consiste generalmente en sus aportaciones más sus utilidades o menos sus pérdidas acumuladas, más otro tipos de superávits como el exceso o insuficiencia en la acumulación del capital y las donaciones.

Capital social

Es el primer concepto integrante del capital contable, se encuentra constituido por las aportaciones en numerario o en especie que hacen los socios. La Ley General de Sociedades Mercantiles señala al capital social como un atributo exclusivo de una sociedad.

Capital autorizado

El capital social autorizado es aquel que legalmente se reconoce como tal, en una empresa. En las sociedades de capital variable, se aplica este concepto al capital máximo que una sociedad puede tener sin necesidad de efectuar modificaciones a su acta constitutiva.

Capital mínimo

El capital establecido por ley como la mínima cantidad que deben aportar los socios.

En el caso de una sociedad de capital variable, este concepto representa el límite inferior de variación que no requiere cambios en el acta constitutiva.

Capital fijo

Es el capital social que no puede ser modificado, a menos de que exista un acuerdo de los socios, se protocolice en una acta de asamblea extraordinaria y se cambie la escritura social. En las sociedades de capital fijo, cualquier cambio de importe en dicho capital implica todo el proceso indicado.